

Administrativo Común –redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma– se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. JESÚS PÉREZ VALDIVIESO MORQUECHO, con NIF 45.302.292-C.- Orden de la Excm. Sra. Consejera de Bienestar Social y Sanidad núm. 8236, de fecha 5 de noviembre pasado, por la que se dicta *Acuerdo de Inicio* correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Defensa de los Consumidores y Usuarios núm. 52-C-018/14.

La mercantil interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro del citado documento, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, n.º 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de QUINCE DÍAS, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 24 de noviembre de 2014.
La Directora General de Sanidad y Consumo,
Natalia Martínez Ladaga

2722.- NOTIFICACIÓN A D. EL MESBAHI, ABDELAZIZ.

No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el Acuerdo de Iniciación correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad 52-S-042/14, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre: EL MESBAHI, ABDELAZIZ.

D.N.I./N.I.E.: X3.142.359F.

Asunto: Acuerdo de Iniciación de fecha 23 de octubre de 2014.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Orden, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la Cr. Alfonso XIII, n.º 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 25 de noviembre de 2014.
La Directora General de Sanidad y Consumo,
Natalia Martínez Ladaga

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
SECRETARÍA TÉCNICA

2723.- NOTIFICACIÓN A D. BADR DALAHI.

ANUNCIO

No habiéndose podido notificar a los interesados las Notificaciones que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la